

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIO  
MAGSISER S. A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las dieciocho horas diez minutos, en las oficinas de **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIO MAGSISER S. A.**, situadas en la calle Italia N31-112 y Rumania, Edificio Aguirre, Piso PB, Of. 101 de esta ciudad, los socios señores Fabricio Xavier Egas Castro, pos sus propios derechos titular de 1500 acciones de \$1,00 cada una y, Silvia Gualavisi Cualchi titular de 1500 acciones de \$1,00 cada una, acogíendose a la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, contando igualmente con la presencia del Comisario de la Compañía, Lic. Nelson Aguirre; se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIO MAGSISER S.A.** con el objeto de tratar el siguiente orden del día: La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES

**La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –**

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, El Comisario da una explicación de los asuntos más relevantes del Informe, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

**TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.-** El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día. La Junta resuelve que el destino de las utilidades pase a Utilidades Retenidas que serán parte del Patrimonio de la Compañía.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las veinte horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados y firmados por los accionistas y secretario.



Marco Narváez Mosquera  
Gerente General



Fabricio Egas Castro  
Secretario - Accionista



Silvia Gualavisi Cualchi  
Presidente de la Junta  
Accionista